



HOSPITAL DEL NIÑO

Dr. José Renán Esquivel

Teléfono : 512 9813 | Fax : 512 9830


www.hn.sld.pa | Apartado postal:0816-00383

PANAMÁ. AVE. BALBOA, CALLE 34

Panamá, 30 de octubre 2024

Circular 0002

Para: Comités de Bioética en Investigación, Investigadores, Centros de Regulatorios

De: 
Dr. Luis Coronado
Presidente del Comité de Bioética en Investigación

Asunto: Recepción de Documentos

El Comité de Bioética en Investigación Hospital del Niño Doctor José Renan Esquivel, reitera a través de la presente circular lo siguiente: Se mantiene la normativa de dar acuse de recibido de documentos, a través del correo institucional comitebioetica@hn.sld.pa, los documentos que requieren ser sellados y firmados por el Comité de Bioética en Investigación Hospital del Niño Doctor José Renan Esquivel, se les estará recibiendo en la oficina del comité, 1° piso del edificio de Urgencias del Hospital del Niño Doctor José Renan Esquivel, tales como:

- Asentimiento informado
- Consentimiento Informado
- Material para pacientes
- Todo documento informativo para los sujetos participantes y toda nueva enmienda con los documentos que requieran sello y firma del CBIHDN

Como se establece en el Reglamento del Comité de Bioética en Investigación Hospital del Niño Doctor José Renan Esquivel.

4. *Enviar al correo electrónico privado del CBIHDN la siguiente documentación: el protocolo del estudio, manual del investigador (cuando aplique), consentimiento y asentimiento informados si aplica, todo documento informativo para los sujetos participantes y toda nueva enmienda.*

5. *Entregar una copia en físico del consentimiento informado, y asentimiento informado si aplica, así como todo documento informativo para los sujetos participantes, de manera que, si son aprobados, sin cambios, lleven el sello del CBIHDN.*

LC/jg
c.c. Archivos del Comité

"Líder en la atención pediátrica de alta complejidad"

